



LICEO BICENTENARIO
DE TEMUCO



PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO

Liceo Bicentenario de Temuco

DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

Municipal

MATRICULA ESTABLECIMIENTO

420

INDIQUE LA REGIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Novena Región



I. Protocolo Sanitario

1. Protocolos Sanitarios

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

La limpieza y desinfección forman parte de un enfoque amplio para prevenir enfermedades infecciosas en establecimientos educacionales. La limpieza, desinfección y sanitización del Liceo Bicentenario de Temuco, toma en cuenta una serie de consideraciones para evitar infecciones y contaminaciones bacterianas de estudiantes, docentes y trabajadores. Por ser espacios cerrados en los que conviven e interactúan durante varias horas al día, y en el caso de los niños y jóvenes con sistemas inmunológicos más frágiles, es importante realizar limpiezas profundas y con suficiente periodicidad.

Frecuencia de limpieza:

Varía de acuerdo a cada infraestructura y actividad considerando los siguientes criterios:

Limpieza primaria: Es la que realizan los alumnos y docentes para mantener aseadas las áreas de estudio y recreación.

Mantenimiento diaria: limpieza y desinfección general de mobiliario, pisos, baños, recolección de basura por parte del equipo de auxiliares.

Desinfección profunda: uso de técnicas y productos que permiten eliminar factores de contaminación en lugares específicos.

El procedimiento a seguir para la limpieza rutinaria del Liceo Bicentenario de Temuco, debe seguir el siguiente protocolo:

Ventilación y purificación del aire de aulas: antes de iniciar cualquier acción de limpieza deben ser ventilados correctamente salones de uso común. La purificación y filtración del aire es una manera eficaz de eliminar agentes contaminantes del ambiente en donde comparten los alumnos, para evitar la infecciones y propagación de virus como el de la influenza.

Limpieza de muebles y escritorios: Los pupitres o las mesas de trabajo comunes de los niños más pequeños requieren limpieza diaria para eliminar cualquier tipo de suciedad o de virus. Las pizarras tradicionales de tiza deben ser humedecidas con trapo para eliminar el polvillo que generan. Es recomendable desinfectar teclados de computadoras, artículos de aprendizaje práctico y juguetes con un producto neutro que elimine microorganismo y desodore el ambiente.



Limpieza de pisos y paredes de las aulas: Comenzar siempre la higienización por las áreas más sucias. Hacerlo desde adentro hacia afuera y de arriba hacia abajo. Ocupar paños, esponjas y cepillos exclusivamente para estas áreas.

Barrer: realizar limpieza en seco de pisos mediante barrido para recoger lo más grueso.

Lavar: enjuagar pisos y paredes con agua y un producto jabonoso. Incluir los zócalos.

Desinfectar: con un producto que elimine eficazmente agentes contaminantes y deje agradable olor en el ambiente.

Secar: con mopa para terminar de recoger cualquier residuo de polvo o suciedad.

Limpieza de baños y camarines: Desinfectar tazas, lavamanos, pisos y paredes y eliminar cualquier resto de excrementos que pudieran accidentalmente caer en el piso. Limpiar manillas y picaportes de puertas. Es preciso además reponer el papel higiénico, jabón y toallas absorbentes para secar las manos. Las duchas y vestuarios deben ser rigurosamente desinfectados para evitar contagio de hongos en la piel.

Control de residuos: El Liceo Bicentenario de Temuco, considera a los estudiantes sobre el cuidado ambiental, quienes han desarrollado la cultura de implementar y ejecutar de un proyecto de manejo de basura en el liceo. Este proyecto contempla la separación de residuos como el papel, metales, plásticos y tetra pack.

Toda basura o elemento orgánico que no cuente con un proceso de reciclaje, es puesto en contenedores con tapa para ser retirados diariamente por personal municipal.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Previo a realizar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminarla suciedad de arrastre.
2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra, trapeadores, entre otros métodos.
3. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0,1%, dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua debe agregar 20cc de cloro (4cucharaditas) a una concentración del 5%.
4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.



5. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el anexo N°1 de la circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del ministerio de salud. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
6. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal que realiza la limpieza.
7. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos anteriormente señalados.
8. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse en un ciclo de agua caliente (90°C) y agregar detergente para la ropa.
9. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, tazas de inodoros, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

Cronograma de limpieza y desinfección

SECTORES	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA
Pisos	Detergente Solución de Hipoclorito	Cepillos-Secadores- Mopas-escobas Roceadores	Todos los días Después de cada recreo y finalización de clases
Salas de clases	Detergente Desincrustante Solución de Hipoclorito	Paños desechables Cepillos-Secadores- Mopas-escobas	Todos los días en cada recreo y finalización de clases
Comedores	Detergente Desincrustante Solución de Hipoclorito	Paños desechables Cepillos-Secadores- Mopas-escobas	Dos veces al día después de cada colación
Baños	Detergente Desincrustante Solución de Hipoclorito	Paños desechables Cepillos-Secadores- Mopas-escobas	Todos los días Después de cada recreo y finalización de clases
Vidrios	Limpia vidrios	Paños desechables Secador engomado	Quincenal



Contenedores	Detergente Desincrustante Cloro	Cepillos-escobas- secadores	Semanal
Oficinas	Detergente Desincrustante 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Limpia vidrios	Paños desechables Cepillos-Secadores- Mopas-escobas	Todos los días al finalizar la jornada
Sanitización	Solución de Hipoclorito Solución de Hipoclorito 833 ml etanol (también llamado alcohol de caña, C ₂ H ₅ OH), al 96% 42 ml agua oxigenada (peróxido de hidrógeno, H ₂ O ₂), al 3% 15 ml glicerina (glicerol), al 98% Agua destilada estéril o agua hervida, fría (la necesaria para completar 1L)	Paños-equipos pulverizaste	Todos los días



1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones a realizar por toda la comunidad educativa Liceo Bicentenario de Temuco.

1. El uso de la mascarilla durante toda su jornada será de carácter OBLIGATORIO para estudiantes y para funcionarios.
2. Deberá pasar por una superficie (Pediluvio) descontaminada con los productos mencionados para asegurar que sus zapatos se higienicen.
3. Utilizar alcohol gel o rociador que estará instalado al ingreso del establecimiento para descontaminar manos.
4. Procederemos a tomar su temperatura corporal, si ésta supera los estándares del presente protocolo y presenta sintomatología asociada a COVID-19 deberá proceder a retirarse del establecimiento y dirigirse al centro hospitalario como indican los protocolos de la autoridad sanitaria. (ADQUIRIR TERMÓMETROS DIGITALES).
5. Al momento de firmar el libro de asistencia o de utilizar el reloj control deben lavarse las manos o aplicar alcohol o alcohol gel.
6. Antes de ingresar a sus funciones deberá nuevamente realizar el proceso de lavado de manos con agua y jabón como lo menciona el presente protocolo.
7. Deberá usar pelo tomado, no utilizando uso de anillos y/o pulseras además de uñas cortas, para facilitar la higiene de manos.
8. Deberá higienizar sus manos cada dos horas y/o cuando la situación lo amerite.
9. Se revisará el cumplimiento de estos puntos al ingreso de manera individual.

Artículos de protección personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.



Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

PROTOCOLO DE INGRESO Y PERMANENCIA EN EL LICEO BICENTENARIO DE TEMUCO

Los estudiantes, padres y apoderados, funcionarios y público en general, para ingresar al Liceo Bicentenario de Temuco debe:

- Sanitizar el calzado en el pediluvio.
- Sanitizar sus manos con alcohol gel.
- Controlar temperatura.
- Respetar distanciamiento social.
- Usar mascarilla.
- Presentar su cédula de identidad al ingresar (visitas y apoderados).
- Respetar su turno de atención.
- Sanitizar vestuario.
- Lavado permanente de manos



USO SALAS DE CLASES

Al ingresar a la sala de clases

- Los estudiantes deben estar lavados de manos por 20 segundos
- Respetar distancia social de un metro.
- Ingresar en forma ordenada.
- Aplicar alcohol en gel cada vez que sea requerido, al ingresar y al salir del aula.
- Esperar sentados en sus pupitres.
- Uso permanente de mascarilla.

Al Interior de la sala de clases

- Esperar en orden en sus puestos.
- Prohibido salir de la sala, excepto emergencia.
- Prohibido utilizar los percheros.
- Llevar consigo, estuche que contenga lo esencial, (lápices, goma, sacapunta y corrector). Todo tipo de materiales será estrictamente personal.
- Solo se permitirá en la mesa los útiles escolares mínimos requeridos por la asignatura.
- Prohibido el uso de botellas con líquidos durante la clase e ingerir alimentos.

Al salir de sala de clases

- Salir en orden, partiendo desde el alumno más cercano a la puerta hasta el que se encuentra al final de la sala, respetando el distanciamiento social.
- Durante el transcurso del recreo se realizará sanitización de la sala de clases.
- Al término de la jornada de clases, los alumnos deben retirarse por Av. San Martín.

Uso Sala de Profesores

- Desplazarse respetando el distanciamiento social.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Sanitizar sus manos con alcohol gel.
- Respetar puestos de trabajo pre-establecidos.
- Respetar puerta de ingreso y salida.
- Durante el transcurso del día se realizará sanitización de la sala.
- Prohibido el ingreso de personas no autorizadas.



1.4. Rutinas para recreos

Para asegurar una adecuada implementación de las medidas de control y prevención y la operatividad dentro de la comunidad educativa, Inspectoría General junto al equipo de asistentes de la Educación velarán por el cumplimiento de dicha normativa.

Desplazamiento en Áreas Comunes

Patio

Pasillos

- Tomar distancia física, recomendada por el OMS, un metro.
- Evitar aglomeración de personas, no más de dos.
- Utilizar los dispensadores de alcohol gel disponibles las veces que sea necesaria.
- Uso Obligatorio de mascarilla en todo momento.
- Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar, o cubrir con pañuelo desechable. En dicho caso, botar inmediatamente después de su uso en contenedor con tapa asignados.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- No compartir alimentos.
- Los juegos que implique el uso de balones quedará prohibido

Los horarios de los recreos serán de 30 minutos con el objetivo de ventilar las salas y realizar la correspondiente sanitización.

Horario recreo jornada de la mañana y sanitización	10: 00 – 10:30
Horario de colación, sanitización y cambio de jornada	11:50 – 12:30
Horario de recreo jornada de la tarde	14:30 – 15:00
Término de la jornada y sanitización	16:20 – 17:00

El establecimiento cuenta con dispensadores de alcohol gel desinfectante en la entrada, oficinas administrativas, salas de clases, sala de profesores, comedor, baños, pasillos y patio.

Los pasillos, salas de clases, escaleras del establecimiento se encuentran con la correspondiente demarcación como indica la autoridad sanitaria, un metro de distancia



1.5. Rutinas para el uso de baños

Ingreso Servicios Higiénicos Estudiantes

El Liceo Bicentenario de Temuco cuenta con tres baños para damas con una capacidad de siete cubículos cada uno y tres baños el de varones que cuentan con cinco cubículos y cinco urinarios cada uno

- Respetar distanciamiento social.
- El ingreso NO debe superar los 4 estudiantes.
- Los estudiantes deberán respetar la fila y mantener distanciamiento social.
- Lavarse las manos de manera obligatoria con agua y jabón. por lo menos 20 segundos.
- Para el secado de manos, utilizar toallas de papel y cuidar este recurso.
- Usar mascarilla en todo momento.
- Sanitización dos veces al día.

Ingreso a Baños por Parte de los Funcionarios

- Respetar distanciamiento social.
- Respetar el ingreso gradual de personas.
- Respetar su turno.
- Lavar manos de manera obligatoria con agua y jabón por 20 segundos.
- Secar manos con toallas de papel y cuidar este recurso.
- Usar mascarilla en todo momento.
- Sanitización cuatro veces al día.

1.6. Otras medidas sanitarias

Uso del Gimnasio

- Respetar el distanciamiento social.
- Respetar demarcación interna del gimnasio.
- Usar alcohol gel cada vez que sea requerido.
- Uso de mascarilla en todo momento
- Esperar las indicaciones del profesor, respetando el distanciamiento social.
- Al tocar timbre de recreo, deben salir en orden desde el alumno más cercano a la puerta hasta el que se encuentra al final del gimnasio, respetando el distanciamiento social.
- Durante el transcurso del recreo se realizará sanitización.
- Sanitización cuatro veces al día.



2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Para esto, el establecimiento debe apoyarse en los Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.

Implementación de Medidas de Control ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

El siguiente procedimiento es para la implementación de las medidas de control obligatorias establecidas por la autoridad, incluyéndose además el manejo de casos sospechosos y/o casos conformados.

Casos sospechosos:

Se entenderá por caso sospechoso aquel en que el trabajador presenta fiebre 37,8° o mayor y además otro síntoma.

Los síntomas del COVID-19 más típicos son:

- Fiebre de 37,8° o mayor
- Dolor de cabeza y garganta
- Dolor muscular
- Tos seca
- Dificultad para respirar
- Pérdida del olfato o gusto

Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), debe:

- Cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto.
- La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta por la autoridad sanitaria.



Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)

- El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- **Se suspenden las clases del curso completo por 14 días**

Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

- Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.
- Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.

- Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.
- Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.



Casos sospechosos fuera del establecimiento

En dicho caso, el estudiante y/o el trabajador debe:

- Mantenerse en su hogar y no asistir a su lugar de trabajo.
- Consultar inmediatamente a Fono Salud Responde 6003607777, del Ministerio de Salud y seguir las indicaciones que se le indiquen.
- Informar a su jefatura sobre su situación.

Casos en que el estudiante y/o el trabajador presenten un caso sospechoso dentro del establecimiento.

- La comunidad educativa deberá habilitar dos lugares de aislamiento (**designar salas del primer piso, sala de enfermería y sala atención de apoderados**), uno para personas con un caso sospechoso y otro para personas que hayan tenido contacto estrecho con dicha persona. Dichos lugares de aislamiento deberán contar con alcohol o alcohol gel y mascarillas para las personas con síntomas y quienes estuvieron en contacto estrecho con ellas (dependiendo de la distribución de las instalaciones)
- La persona que en su lugar de trabajo presente un caso sospechoso, deberá interrumpir su jornada laboral y dirigirse de inmediato al lugar de aislamiento destinado en las instalaciones para personas con caso sospechoso. Desde ahí, deberá dar aviso a su jefatura, contactar a Fono Salud Responde 6003607777, del Ministerio de Salud y seguir las indicaciones que se le indiquen.
- La jefatura deberá dar instrucciones para sanitizar toda el área de trabajo donde estuvo esa persona, siguiendo el procedimiento indicado por la autoridad sanitaria en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes – COVID-19, del Ministerio de Salud.
- El personal de salud del establecimiento deberá contar con un equipo de apoyo de a lo menos 2 personas más que colaboren en los puntos mencionados, contando con las instrucciones y capacitaciones previas pertinentes.
- La jefatura identificará y solicitará a las personas que hayan tenido contacto estrecho con la persona que presente un caso sospechoso que se dirijan de forma inmediata al respectivo lugar de aislamiento, donde deberán contactar a Fono Salud Responde **6003607777**, del Ministerio de Salud y seguir las indicaciones que se les indiquen.
- Las personas aisladas por presentar síntomas deberán seguir las instrucciones que se le entreguen para su derivación a un centro de salud o inicio de cuarentena, según se le indique.
- Se deberá evacuar durante el día la zona donde transitó la persona que presente un caso sospechoso y/o aquellos que hayan estado en contacto estrecho con la



misma, o la instalación completa, si aquello resulta necesario para una adecuada sanitización.

- Se deberá siempre estar atento a las medidas adicionales que pueda disponer el respectivo SEREMI de Salud.

Con el objetivo de ofrecer más alternativas de comunicación directa para resolver consultas sobre síntomas o atención por temas de Coronavirus, el Servicio de Salud Araucanía Sur habilitó un call center para atender a usuarios de la provincia de Cautín.

El número para contactar a las operadoras de la central que funciona desde la dirección de servicio: 452 556393, además dispuso una línea de mensajería mediante la aplicación WhatsApp: +569 95466997.

Los servicios de atención primaria que dispone el Liceo Bicentenario de Temuco, en caso de sospecha, sintomatologías y casos confirmados son los siguientes:

- Centro de Salud Familiar Metodista, CESFAM, teléfono: 45-2-312111
- Centro de salud Familiar Miraflores, teléfono: 45-2-555048
- Hospital Regional Hernán Henríquez, teléfono: 45-2- 559000
- Clínica Alemana de Temuco, teléfono: 45-2-201201
- Mutual de Seguridad de Temuco, teléfono: 45-2-226000
- Clínica Mayor Red Salud Temuco, teléfono 6007186000

El equipo directivo junto al equipo de inspectoría de apoyo velarán por el completo control y activación de protocolos, personas que integran el equipo de trabajo:

- **Salud:** Betsy Castillo Aravena
- **Seguridad:** Francisco Javier Riquelme Gajardo y Víctor Arias Carvacho.
- **Gestión:** Director, Pedro Enrique Figueroa Mellado.
- **Encargado de Convivencia Escolar:** Horacio Villablanca Álvarez.
- **Encargada del PME:** Natalia Gálvez Romero, Teletrabajo.
- **Insumos:** Paulina Navarrete Alarcón



3. Alimentación en el establecimiento

En caso de beneficiarios de JUNAEB, el servicio de alimentación corresponderá al sistema regular o convencional, esto es, alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB. En caso que el establecimiento adopte, acorde a los lineamientos de MINEDUC, jornadas que consideren turnos y/o algún tipo de clases no presenciales, este podrá solicitar diferentes modalidades de servicio de alimentación. Para más información sobre estas modalidades, revise los Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021.

Sobre las modalidades de entrega del servicio de alimentación

El establecimiento educacional debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. De este modo, se debe dar prioridad al servicio de alimentación regular o convencional, esto es, alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB, en la cocina de los establecimientos. Esta debe ser entregada y consumida por los estudiantes dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos sanitarios entregados por el Ministerio de Educación.

- Respetar distancia social.
- Respetar el ingreso gradual de personas.
- Aplicar alcohol gel al ingresar comedor.
- Respetar separadores de acrílico en cada mesa, sin moverlos de su lugar.
- Los alumnos en espera de retiro de bandeja, deberán respetar la fila y mantener la distancia social.
- Respetar el orden pre establecido en las mesas.
- La mascarilla solo se saca en el momento de ingerir los alimentos.

Solamente en caso de que el establecimiento deba adoptar, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren medias jornadas o días alternos, este podrá solicitar una modalidad de servicio de alimentación mixta, que combine el servicio de entrega de canastas con alimentación preparada y suministrada en el establecimiento educacional. Las opciones disponibles en esta excepción, que podrán combinarse dentro de un mismo establecimiento educacional, son las siguientes:



a) Servicio de alimentación regular o convencional.

La modalidad convencional corresponderá a aquella que su preparación es realizada diariamente por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación.

b) Servicio de entrega de canastas.

La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella en donde se abastece de productos y materias primas correspondiente a los servicios de desayuno y almuerzo, los cuales se agrupan en tres formatos; el primero para los niveles de media, básica y transición, el segundo para nivel medio y el tercero para sala cuna. Esta modalidad es abastecida por los distintos prestadores de los servicios de alimentación y entregada por los establecimientos a los estudiantes para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares para un ciclo correspondientes a 15 días de clases (tres semanas).

c) Servicio de canasta almuerzo - Once en el establecimiento educacional.

Esta modalidad corresponde a la entrega de una canasta que contiene los productos y materias primas para el almuerzo del estudiante, para ser preparados y consumidos en su hogar; e incluye el servicio de once en el establecimiento educacional, la que será preparada por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación. Esta modalidad es para un ciclo correspondiente a 15 días de clases (tres semanas).

d) Servicio de canasta almuerzo – Desayuno en el establecimiento educacional.

Esta modalidad corresponde a la entrega de una canasta que contiene los productos y materias primas para el almuerzo del estudiante, para ser preparados y consumidos en su hogar; e incluye el servicio de desayuno en el establecimiento educacional, el que será preparado por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación. Esta modalidad es para un ciclo correspondiente a 15 días de clases (tres semanas).



e) Servicio de canasta desayuno – Almuerzo en el establecimiento educacional.

Esta modalidad corresponde a la entrega de una canasta que contiene los productos y materias primas para el desayuno del estudiante, para ser preparados y consumidos en su hogar; e incluye el servicio de almuerzo en el establecimiento educacional, el que será preparado por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación. Esta modalidad es para un ciclo correspondiente a 15 días de clases (tres semanas).

El Liceo Bicentenario de Temuco, gestionará en conjunto con el programa de alimentación JUNAEB, la entrega de alimentación fría correspondiente al desayuno y onces, entregando canastas de manera quincenal para que reciban su almuerzo en sus domicilios. Lo anterior, obedece a las letras c) y d) del punto 3.

Turnos para la entrega de alimentación se realizará como indica el orden de los niveles

- Semana 1: 8° básico, 2° medio, 4° medio.
- Semana 2: 7° básico, 1° medio, 3° medio.

Horario recreo y alimentación jornada de la mañana y sanitización	10: 00 – 10:30	
Horario de colación, sanitización y cambio de jornada	11:50 – 12:30	
Horario de recreo y alimentación jornada de la tarde	14:30 – 15:00	
Término de la jornada y sanitización	16:20 – 17:00	



II. Organización de la jornada

4. Organización de la jornada

El establecimiento educacional debe resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Para determinar el régimen de funcionamiento usted deberá:

1. Medir el área de sus salas de clases.
2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como: gimnasio, biblioteca, patios, sala enlaces, laboratorio, etc.
3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de Salud.

Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

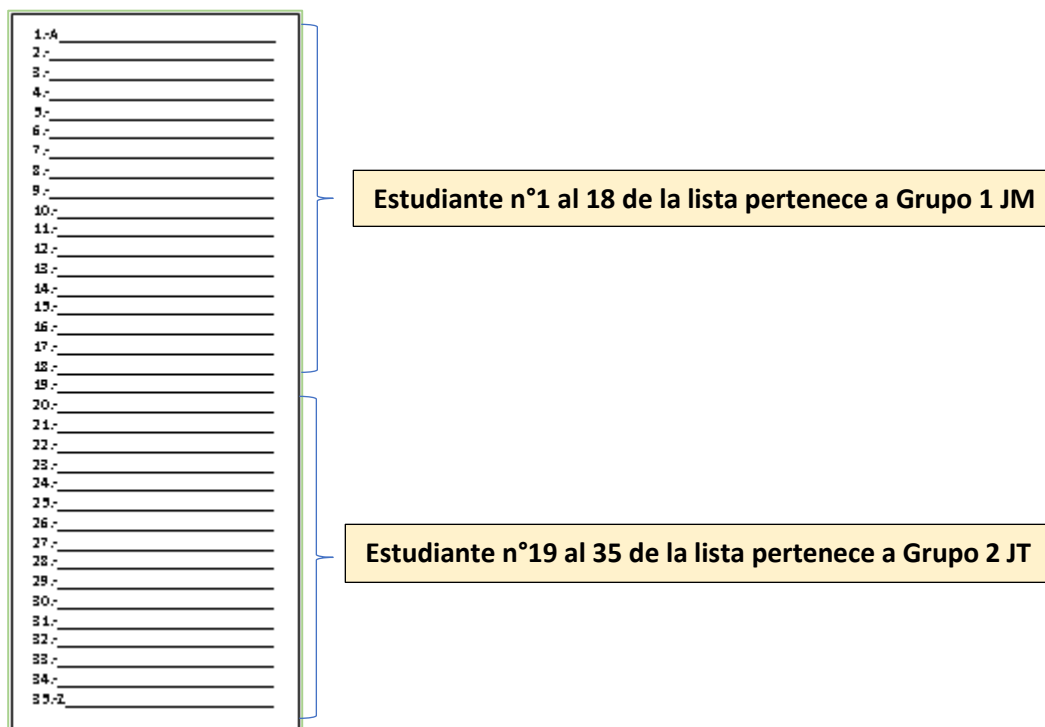
- A. Dividir los días en dos jornadas.
- B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.
- C. Semanas alternas para el caso de internados.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

- Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular
- Educación mixta: medias jornadas y semanas alternas desde séptimo a cuarto medio



La Jornada Escolar habitual será dividida en dos jornadas; JM= Jornada Mañana y JT= Jornada Tarde, con el objetivo de separar cada curso en dos grupos: grupo 1 de 18 estudiantes en JM y grupo 2 de 17 estudiantes en JT. Para efectos de agrupación de cada curso, se dividirá la lista en dos nóminas, siguiendo el orden alfabético correspondiente de cada curso



5.2 La Jornada Escolar, a su vez, atenderá a distintos niveles semanalmente, estableciéndose de la siguiente forma:

- **Semana 1:** 8° básico, 2° medio, 4° medio.
- **Semana 2:** 7° básico, 1° medio, 3° medio.

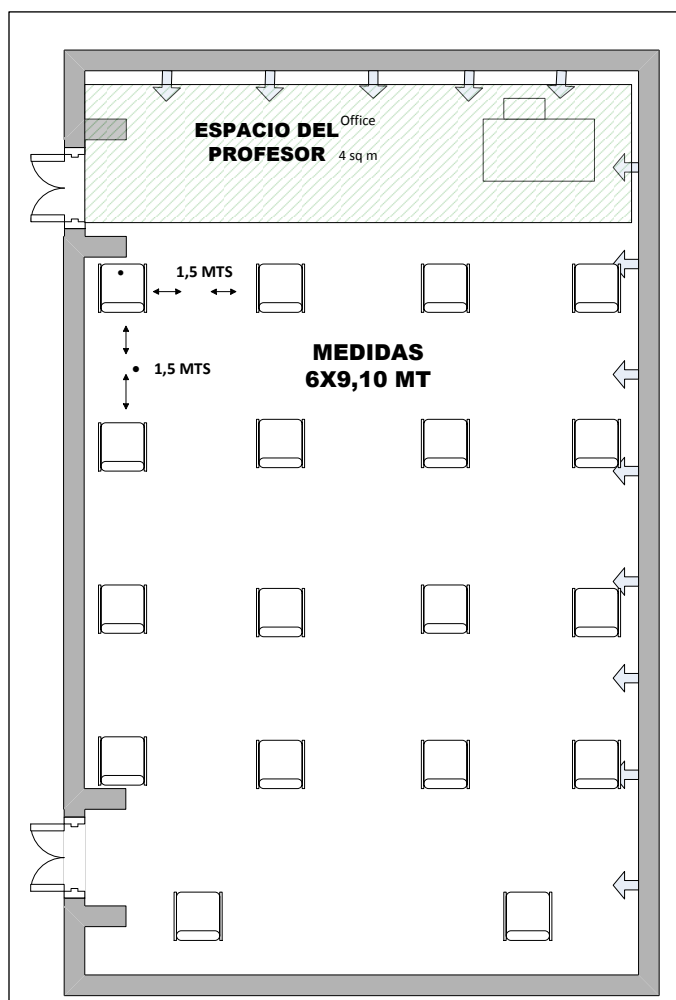
Esta alternancia de niveles se prolongará hasta que el Ministerio de Educación indique que las condiciones sanitarias del país son adecuadas para volver a la Jornada Escolar habitual.

El Plan de Estudios considerará todas las asignaturas que determina el Ministerio de Educación para cada nivel. Cada una de ellas tendrá la misma carga horaria establecida



por el liceo de acuerdo a su Proyecto Educativo y en coherencia con el Proyecto Bicentenario y el Plan Anual De Educación Municipal.

Las clases serán desarrolladas en periodos de 40 minutos. Esta modificación responde a la necesidad de abarcar el Plan de Estudios del Liceo en su totalidad, pero en un tiempo que permita generar la doble jornada. Se realizará los tres primeros periodos de clases de manera consecutiva (de 8:00 a 10:00 hrs. para JM y de 12:30 a 14:30 hrs. para JT.) Entre el cambio de una clase a otra, los estudiantes no podrán abandonar la sala para evitar aglomeración de personas en pasillos. Habrá un recreo una vez terminado el tercer periodo (10:00 hrs. en JM y 14:30 hrs. en JT) para sanitización de salas y para que los estudiantes puedan comer una colación y/o tomar líquidos. Durante este periodo, los alumnos deberán salir de la sala de manera ordenada y respetando el distanciamiento físico de 1,5 mts., para que el personal auxiliar pueda proceder a la sanitización y ventilación de las salas de clases. Este procedimiento se repetirá al término de cada jornada. Las clases 4 y 5 se realizarán de manera consecutiva, de 10:30 a 11:50 hrs. en JM y de 15 a 16 20 hrs. en JT. La Jornada de mañana finalizará a las 11:50 hrs. y la Jornada de tarde a las 16:20 hrs. Al término de cada jornada se realizará la sanitización de las salas y espacios utilizados.





Jornada Mañana Grupo 1 - JM	
8:00 – 8:40	Clase 1
8:40 – 9:20	Clase 2
9:20 – 10:00	Clase 3
10: 00 – 10:30	Recreo/Sanitización
10:30 – 11:10	Clase 4
11:10 – 11:50	Clase 5
11:50	Término JM
11:50 – 12:30	Sanitización/Colación docentes (30 minutos)
Jornada Tarde Grupo 2 – JT	
12:30 – 13:10	Clase 1
13:10 – 13:50	Clase 2
13:50 – 14:30	Clase 3
14:30 – 15:00	Recreo/Sanitización
15:00 – 15:40	Clase 4
15:40 – 16:20	Clase 5
16:20	Término JT
16:20 – 17:00	Sanitización



III. Educación remota, inducción y comunicación.

5. Plan de educación remota.

Consideraciones generales, metodología, estructura y organización de las clases

Protocolo del aula como espacio físico y pedagógico

a) Inicio de clase

Cada estudiante tendrá un puesto asignado por el profesor jefe, el que no podrá ser modificado entre una asignatura y otra. Las salas estarán demarcadas para señalar un distanciamiento físico de 1,5 mts. La entrada a la sala de clases deberá realizarse de manera ordenada, resguardando el distanciamiento físico. En el caso de que se requiera trabajar con guías o material impreso, éste se encontrará en el puesto de cada estudiante al inicio de la jornada.

- Al comienzo de cada clase, el profesor recordará las normas básicas de higiene y cuidado a seguir durante la clase:
- En todo momento los estudiantes deben mantener el distanciamiento con sus compañeros y profesores.
- Si un estudiante va a toser o estornudar, debe cubrir nariz y boca con su antebrazo.
- En caso de experimentar algún malestar físico o de salud, el estudiante debe informar al profesor, quien inmediatamente informará a inspección para dar aviso al apoderado. El estudiante será aislado de sus compañeros en la enfermería u otro lugar que sea habilitado para tales efectos.
- Se prohíbe estrictamente que los estudiantes porten aparatos tecnológicos, como: celulares, tablets, computadores u otros, debido a que estos elementos son sumamente susceptibles a la adhesión de gérmenes y virus. Para efectos de comunicación o mensajes a los estudiantes, los apoderados deberán hacerlo a través de la secretaría del establecimiento.
- Los estudiantes que requieran asistir al servicio higiénico durante la clase, serán supervisados por un inspector para asegurar un correcto lavado de manos. El inspector deberá usar guantes, mascarilla y protector facial. Aquellos estudiantes que presentan situaciones médicas, y que requieran ir con más frecuencia al servicio higiénico durante la jornada, será responsabilidad del apoderado



comunicar vía correo electrónico a Inspectoría General, junto al certificado médico que avale la situación de salud del estudiante.

- Queda prohibido utilizar percheros y casilleros.
- Los estudiantes deben presentarse con un estuche que contenga: lápiz de pasta, lápiz de mina, goma, saca punta, corrector. Solo se permitirá en la mesa los útiles escolares mínimos requeridos por la asignatura.
- Todo tipo de materiales será estrictamente de uso personal.
- No se podrá portar botellas con líquidos ni se podrá comer durante la jornada de clases.

b) Desarrollo de la clase: interacción pedagógica

La interacción entre docentes y estudiantes durante los periodos de clases se desarrollará siempre bajo el resguardo del distanciamiento físico.

En el desarrollo de las clases, los estudiantes deberán mantenerse en sus puestos de trabajo, respetando el espacio de demarcación. Para evitar el desplazamiento al interior de la sala, se realizarán pausas activas con los estudiantes, cada uno desde su propio lugar, a cargo de cada profesor cuando estime conveniente. Los estudiantes podrán estirarse, mover las manos, bostezar, reírse, aplaudir, mover cada pie de forma circular, agacharse, extender los brazos hacia los lados y mover las manos de forma circular, sonidos, entre otros. Esto permitirá estimular el proceso cognitivo, debido a la oxigenación cerebral que genera el ejercicio.

Los docentes deberán realizar sus clases de manera direccional desde su escritorio o área del pizarrón, sin desplazarse entre los puestos de trabajo de los estudiantes. En consecuencia, no podrá realizarse monitoreo y retroalimentación de manera individual. Si el estudiante requiere hacer consultas, responder, comentar ideas, solicitar permiso u otro, deberá levantar la mano y esperar que el profesor le dé la palabra. Por lo tanto, durante el tiempo que se prolongue la emergencia sanitaria, la interacción entre profesor-alumno responderá a un criterio de salud pública y autocuidado y no a un criterio pedagógico.

Debido a las características de la interacción que se implementará, no podrá realizarse trabajos grupales o en parejas dentro de la sala de clases o en cualquier dependencia del establecimiento.

El profesor, durante toda la jornada, deberá estar alerta a los síntomas del COVID-19: tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza, u otros, dando aviso de forma inmediata a inspectoría, quien se comunicará con los apoderados de los respectivos estudiantes. Mientras tanto, el estudiante será enviado al espacio habilitado para ello; siendo llevado por el inspector de pasillo con todas las medidas de prevención y distanciamiento que corresponden.



c) Cierre de la clase

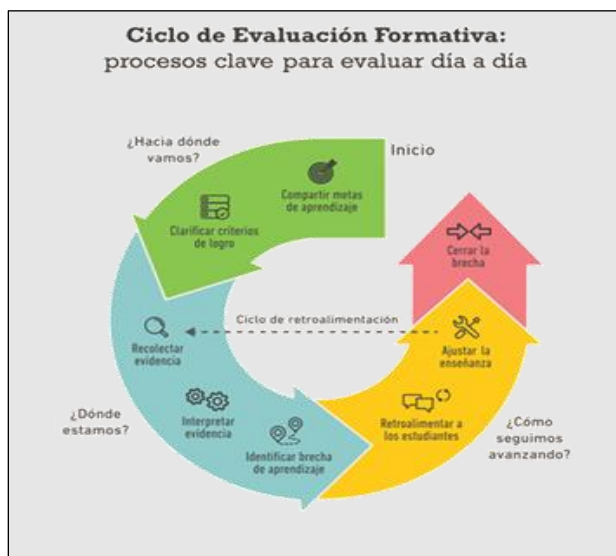
El docente deberá hacer un cierre de la clase realizando un proceso metacognitivo y utilizando al menos una de las estrategias mencionadas en el apartado “Lineamientos pedagógicos de apoyo a la interacción docente-alumno” de este protocolo. Se deberá promover la autoevaluación y/o coevaluación, en virtud de la falta de retroalimentación individual del profesor al alumno. Por lo tanto, los estudiantes deberán ir desarrollando la autorregulación de sus aprendizajes a través de este tipo de estrategias guiadas por el profesor.

Una vez que el profesor haya dado por finalizada a la clase, deberá hacer limpieza de los implementos manipulados, como: silla, escritorio, pizarra, manilla de la puerta u otros insumos, cuando corresponda.

Si el término de la clase coincide con el inicio de un periodo de recreo y sanitización de la sala, el docente deberá resguardar que los estudiantes se retiren de manera ordenada, respetando el distanciamiento de 1,5 mts. y la señalética para transitar.

5.4 Lineamientos pedagógicos de apoyo a la interacción docente-alumno

Debido al distanciamiento físico para el resguardo de la salud de todos, situación que impide realizar procesos de retroalimentación y monitoreo a nivel individual para cada estudiante, se debe abordar el proceso de aprendizaje con énfasis en la evaluación formativa. Para realizar este proceso de manera constante y así asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes, se debe considerar el ciclo de evaluación formativa en todas las clases.





La evaluación formativa debe ser parte del proceso de enseñanza para avanzar con todos los estudiantes. Es preciso realizar monitoreo y retroalimentación constante de manera colectiva, a través de estrategias como:

(Fuente: Evaluación Formativa. UCE, 2020)

Compartir los Objetivos de Aprendizaje.

Lo primero que deben saber los estudiantes es a dónde van y qué se espera que ellos aprendan. Leer los objetivos no es suficiente, es necesario asegurar que los entienden.

Técnicas para ayudar a comprender los objetivos:

- Haciendo preguntas o parafraseando. (¿Me puedes explicar con tus propias palabras cuál es el objetivo que queremos lograr?)
- Usando ejemplos o modelos de distintos niveles de logro. (Leamos los niveles de desempeño del criterio Fluidez ¿En qué se diferencia el nivel excelente del bien y el bien del puedes mejorar?)
- Creando y usando rúbricas. (Comente de qué manera se relaciona el objetivo con los 4 criterios de la rúbrica; Escriban con sus palabras las 3 ideas principales de la rúbrica; Teniendo en cuenta el objetivo, ¿Qué criterio crearían para la rúbrica?)

Diseñar y realizar actividades que permitan evidenciar el aprendizaje.

Criterios para asegurar que la evidencia que se recoja sea precisa y de calidad:

- Actividad alineada al objetivo de aprendizaje.
- La evidencia debe considerar una variedad de niveles de desempeño, desde los más básicos a los más complejos.
- Incluir múltiples tipos de evidencia para que los estudiantes muestren qué comprenden y lo que saben hacer de diferentes formas.

Ejemplos de recogida de evidencias:

- Actividades de explicación y de representación: Explicar o fundamentar con sus propias palabras, producir textos o representar por medio de gráficos, dibujos o imágenes.
- Observar y escuchar a los estudiantes mientras participan en actividades: Todo lo que dicen, hacen, crean y escriben es evidencia del aprendizaje.
- Plantear preguntas: ¿Por qué...? ¿Cómo cambiaría si...? ¿Cuáles son las razones...? ¿Suponiendo que...? ¿Qué pasa si...? ¿Cuál es el propósito de...? ¿Qué cambiaría si...? ¿Por qué sucedió? ¿Cómo se relaciona con nosotros ahora? ¿Qué lecciones podemos aprender de esto? ¿Por qué nos importa y por qué nos debe importar? ¿Cómo funciona? ¿Cómo puedo entenderlo?



- Respuestas elegidas al azar: Se pide a todos los estudiantes que elaboren una respuesta y luego se elige una o varias al azar.
- Participación simultánea: Conocer simultáneamente las respuestas de todos los alumnos, mediante técnicas como levantar el pulgar, responder frente a letras, con pizarras pequeñas, etc. El docente puede hacer un chequeo rápido de lo que saben y retroalimentar lo que no saben.
- Pienso-Escribo-Compartimos: Pensar una respuesta, escribirla primero para ordenar las ideas y luego presentarla en público.
- Tickets de salida o entrada: Formular una pregunta o problema de respuesta breve que muestre el nivel de logro de un aprendizaje que se ha trabajado. Se puede plantear justo al final de la clase o al principio.
- Tabla SQA (Se, Quiero aprender, Aprendí): Al principio pregunte a sus estudiantes que quieren saber y qué saben acerca del tema. Documente los comentarios en una tabla o papel. Cuando estén en medio del tema de aprendizaje, pregúnteles qué están aprendiendo. Al final, pregúnteles de nuevo acerca de qué aprendieron. Invítelos a reflexionar acerca de qué los ayudó a aprender y qué nuevas preguntas tienen.
- Escala de complejidad: Para visualizar comprensiones sobre un tema, se pide al estudiante que desarrolle la siguiente tabla:

1. Ordene las ideas aprendidas desde cómo le parecen más simples a más complejas.
2. ¿Qué nuevas ideas tienes sobre el tema?
3. ¿Qué nuevas preguntas tienes sobre el tema?

Se sugiere que primero se realice una reflexión individual y luego se puede compartir en plenario.

Análisis de perspectiva:

Nombre del hecho		
Perspectiva N°1	Perspectiva N°2	
Tesis central de la perspectiva central 1	Tesis central de la perspectiva central 2	
Opción elegida por el estudiante	Justificación	Evidencia



Retroalimentar efectiva y oportunamente.

- Para retroalimentar de manera efectiva y oportuna, el docente se debe focalizar en:
- El trabajo o actividad y no en la persona
- Describir lo que se ha logrado y cómo se puede mejorar, evitando entregar solo correcciones.
- Promover que se corrijan los errores de manera autónoma y no solucionar el problema o corregir el error del estudiante.
- Entregar la retroalimentación oportunamente y no cuando ya no es posible utilizarla (al final).
- Usar varias formas de retroalimentación, de manera escrita y oral, para demostrar de diversas maneras lo aprendido.
- Se sugiere trabajar la escalera metacognitiva de Wilson (2001) en relación a los niveles de retroalimentación, a saber: aclarar, valorar, expresar inquietudes y hacer sugerencias.

Dar oportunidades para la autoevaluación y coevaluación (resguardando el distanciamiento).

La autoevaluación y coevaluación permite a los estudiantes mirar por sí mismos qué y cómo están aprendiendo y contrastando con criterios claros, compartidos por todos. Al realizarse con un fin formativo, permite que los estudiantes identifiquen por sí mismos dónde están y realizar acciones concretas que les permitan mejorar y seguir aprendiendo, lo que les permite autorregularse y sentirse más seguros.

Ejemplos de auto y coevaluación:

- Rúbrica: Usar un destacador y marcar en la rúbrica en qué lugar se encuentra.
- Señales de aprendizaje: Ir marcando lo logrado o no. Se puede destacar con rojo aquello que se debe mejorar mucho, con amarillo aquello que está casi logrado o que está bien, pero puede ser mejorado y con verde aquello que está logrado.
- Preguntas de cierre para reflexión: ¿Qué fue lo que más me costó aprender y por qué? ¿Qué fue lo que me resultó más fácil aprender?



Procesos pedagógicos relevantes en el retorno a clases presenciales

Diagnóstico: Al inicio del retorno a clases presenciales, se realizará un diagnóstico a todos los niveles y en todas las asignaturas. El objetivo de éste será identificar el nivel de logro de cada estudiante en relación con los Objetivos de Aprendizaje priorizados durante el periodo de aplicación del Plan de Trabajo Remoto del liceo. Con los resultados de esta evaluación, el equipo docente podrá tomar decisiones con respecto a cómo continuar con el siguiente proceso.

Nivelación: Luego de la aplicación del diagnóstico y evaluación de los resultados obtenidos, se procederá a una etapa de nivelación que durará un mes aproximadamente. Este procedimiento también se desarrollará en todos los niveles y asignaturas, con respecto a los Objetivos de nivel 1 de la Priorización Curricular.

Planificación: El proceso de planificación responde a la modificación efectuada el 1 de junio de 2020 con la Priorización Curricular emanada del Ministerio de Educación. Con el retorno a clases se continuará trabajando en base a esta planificación, la cual será flexible o susceptible de ser modificada nuevamente a partir de los resultados obtenidos de los procesos de diagnóstico y nivelación.

Evaluación y calificación: El proceso de evaluación, tanto a nivel remoto como a nivel presencial, será primordialmente formativo. Con el retorno a clases presenciales, se fusionará la evaluación formativa con la sumativa, recopilando toda evidencia de procedimientos evaluativos desarrollados durante el periodo de ejecución del Plan de Trabajo Remoto, obteniendo una calificación que será consignada al libro al volver a clases presenciales. Además, habrá una segunda calificación por asignatura que será consignada una vez finalizado el periodo de clases presenciales año escolar 2020 y que responderá a la sumatoria de procedimientos de evaluación realizados durante todo el periodo de clases presenciales. De esta manera, y para efectos de promoción de los estudiantes, habrá dos calificaciones por asignatura; la primera, en relación con las evaluaciones desarrolladas durante el periodo de trabajo remoto; y la segunda, que integrará las evaluaciones, de carácter formativo y sumativo, del periodo de clases presenciales.

Priorización Curricular: Durante las clases presenciales se continuará trabajando en base a la Priorización Curricular de Objetivos de Aprendizaje imprescindibles de nivel 1 e integradores y significativos de nivel 2. Esta estructura de selección de objetivos se prolongará por todo el 2020 y 2021, para ir acercándose gradualmente al currículum vigente.



Plan de trabajo para estudiantes que no regresen a clases presenciales

Frente a un escenario de retornar a clases presenciales, existirán dos modalidades de trabajo considerando el aforo permitido para espacios según Resolución Exenta N° 591, dispone medidas sanitarias que indica por brote de covid-19 y dispone plan "paso a paso".

Modalidad semipresencial:

El establecimiento contará con salas de 18 pupitres lo que dará lugar a que de acuerdo a la matrícula de 420 estudiantes con un total de 12 cursos con 35 alumnos, solo el 50% asistirá en la primera semana a clases presenciales que corresponde a 18 estudiantes de cada curso y al mismo tiempo la otra mitad de estudiantes tomará clases en online a través la plataforma My Shool y/o plataformas o programas en línea que el equipo docente conoce y encuentra pertinente de acuerdo a las necesidades de cada asignatura . Una vez transcurrida la semana de clases, los alumnos y alumnas de la modalidad presencial darán el lugar a los de la modalidad online.

Modalidad online hogar:

Los estudiantes que no puedan acceder al establecimiento por razones de salud personal o de algún integrante de su núcleo familiar, participarán activamente desde sus hogares considerando su acceso su internet. Por otra parte, quienes tengan dificultades de conectividad, el establecimiento les otorgará material impreso que será entregado y recibido cada semana para su respectiva retroalimentación, evaluación y calificación.

Para el año 2021 se implementará el método de clases compartidas en línea, es decir, el desarrollo de la clase presencial, será compartido en tiempo real con los estudiantes que en ese momento se encuentren en su casa por razones de aforo o de salud.



6. Inducción a docentes y asistentes.

Para un retorno 2021 seguro, es imperativo dar a conocer nuestro Plan de Funcionamiento a través de inducciones vía Zoom, Meet y correo electrónico que permita la preparación de las condiciones que se requieren para acoger a la comunidad educativa en un entorno protector, organizado y preparado para atender las necesidades que requiere el contexto post confinamiento.

Lo anterior no implica, en ningún caso, forzar un regreso anticipado, sino más bien generar las condiciones para que los equipos estén preparados y planifiquen con antelación una serie de medidas que nos acompañarán por un buen tiempo y que luego podrán ser adecuadas a los nuevos contextos que se vayan generando.

Esta inducción se desarrolla con el principal objetivo de planificar, modelar, practicar y retroalimentar las distintas acciones, como vía para unificar criterios y asegurar la adecuada coordinación entre los actores de la comunidad educativa. Cada actividad se organiza en torno a acciones de mejora que están asociadas a Estándares Indicativos de Desempeño, de manera de consolidar prácticas institucionales orientadas a la mejora continua; a su vez, cada acción de mejora contiene una serie de movimientos clave, que detallan el paso a paso sugerido para el completo desarrollo de la acción.

Esta inducción y trabajo colaborativo permitirá:

- Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a clases, a través de la implementación de rutinas y protocolos atinentes al contexto de pandemia.
- Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno a clases.
- Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a clases en condiciones seguras.
- Establecer criterios comunes con docentes y asistentes de la educación para el establecimiento de condiciones de protección y resguardo para el retorno a clases.
- Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.



Estándares Indicativos de Desempeño asociados:

- El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.

Recursos de apoyo que permitirán una mejor inducción a todos los actores de la comunidad educativa

1. Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales
(https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)
2. Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección
(https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf)
3. Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases
(<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-DE-HIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>)
4. FASE 4 PROTOCOLO DE CONTACTOS DE CASOS COVID-19
(<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE-4.pdf>)

Esta inducción se realizará en tres etapas, la primera de manera remota vía correo a toda la comunidad educativa, posteriormente de manera remota y finalmente realizando simulaciones de rutinas y protocolos de actuación donde los principales actores serán los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.



7. Comunicación a la comunidad educativa.

Cuando buena parte del mundo ha vivido una temporada de confinamiento para huir del letal coronavirus que ha cambiado nuestras vidas, el espacio digital se ha convertido en el mejor aliado para que la distancia física no se transforme en un total distanciamiento social y al mismo tiempo el principal canal de comunicación a toda la humanidad. Por lo anterior, la forma en que se mantendrá informada a la comunidad educativa sobre nuestro PROTOCOLO DE CONTROL Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 y el PLAN DE FUNCIONAMIENTO DE RETORNO A CLASES 2021, será a través de nuestra Página Institucional, Facebook del liceo, correos electrónicos y reuniones de apoderados vía Meet.

Además de la información permanente que se compartirá con la comunidad educativa vía remota, es importante destacar que el establecimiento cuenta con placas elaboradas en poliestireno que contienen protocolos y rutinas preventivas de auto cuidado y cuidado colectivo. Esta información permanente se encuentra:

- Al ingreso del establecimiento.
- Al ingreso de cada sala de clases.
- Al interior de cada sala de clases.
- Gimnasio.
- En los patios y pasillos.
- En cada baño (Estudiantes y funcionarios).
- En los comedores (Estudiantes y funcionarios).
- Sala de profesores/as.
- Oficinas administrativas.

La comunicación permanente se abordará a través de un diario mural con información actualizada y un diario virtual que será compartido por los medios anteriormente expuestos. Esta información contemplará el estado actual del establecimiento mediante una tabla informativa.



8. Otras medidas o acciones.

Protocolo para las clases de educación física

Recomendaciones de Actividad Física en NNA (5 - 17 años)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda realizar 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a vigorosa. De igual forma, plantea que se realicen mayormente ejercicios de tipo aeróbicos, sin dejar de lado los ejercicios vigorosos, los cuales podrían realizarse como mínimo tres veces por semana.

Los beneficios de realizar ejercicio físico están ligados a la mejora del sistema cardiovascular y respiratorio; favorece la autopercepción; es un método terapéutico para la superación de la ansiedad y depresión; mejora la sensibilidad a la insulina.

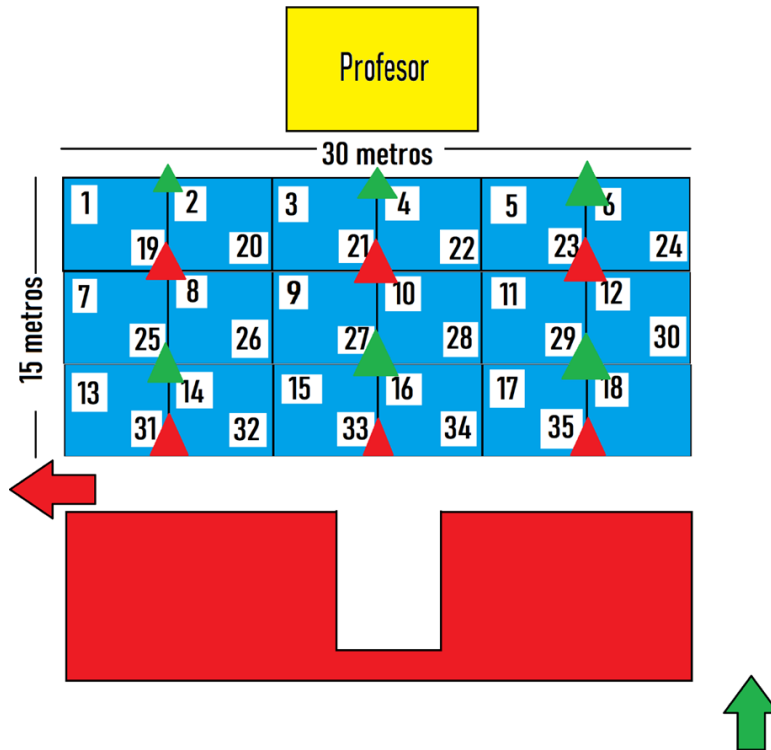
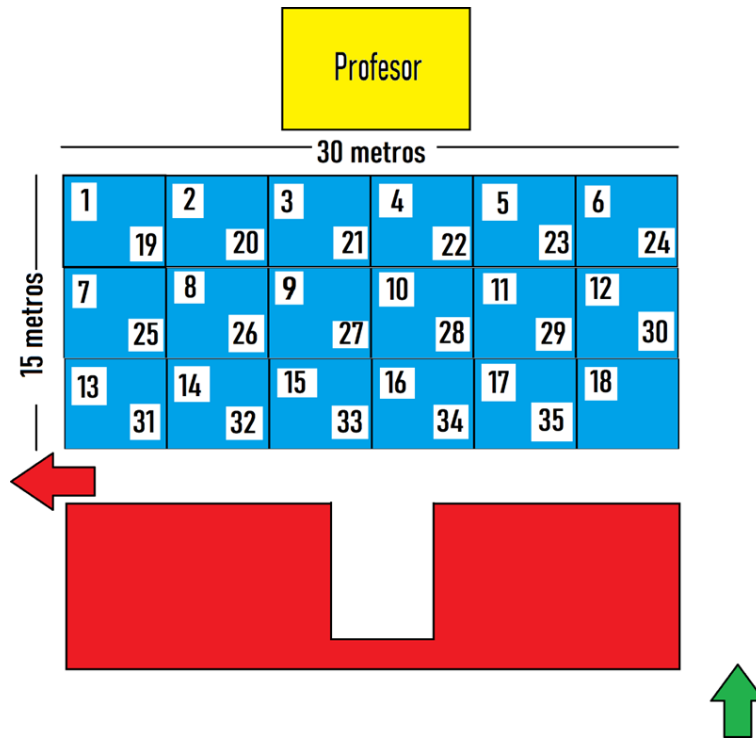
Normas permanentes durante la pandemia en la clase de Educación Física:

- Lavado de manos frecuente (al inicio y término del entrenamiento, además al tener contacto con superficies o elementos posiblemente contaminados) por al menos 30 segundos con agua y jabón o usar alcohol gel. Se aconseja usar alcohol gel máximo 3 veces entre lavado de manos con agua y jabón.
- Evitar el contacto de las manos con la cara (nariz y boca).
- Mantener “distancia física” mínima con otras personas de 1,5 metros en actividades cotidianas. Distancia de 5 metros durante ejercicio físico moderado, y de 10 metros en ejercicio vigoroso.
- Al toser o estornudar, cubrirse con el antebrazo o con pañuelo desechable, eliminando posteriormente en basurero tapado y realizar lavado de manos.
- No compartir alimentos ni líquidos.



Condiciones mínimas antes de la actividad física:

- Entrada y salida: se determina como entrada la puerta del ala norte y la salida la puerta del ala sur del gimnasio, las cuales siempre permanecerán abiertas, en caso que el tiempo lo permita.
- Se realizará una fila al ingreso del gimnasio, resguardando la distancia física y el correcto lavado de manos.
- Marcado de cancha: según los datos entregados anteriormente, el distanciamiento físico debe ser de al menos 5 metros lineales por estudiante, teniendo en consideración una actividad que no involucra el desplazamiento excesivo.
- Dispensador de alcohol gel: es necesario disponer de ellos en la entrada y salida del gimnasio.
- Higienización de calzado: al ingreso del gimnasio debe haber higienización de la suela del calzado de cada estudiante.
- Hidratación: solo se permitirá el uso de botella personal e intransferible, la cual debe llegar al gimnasio con agua y no podrá ser llenada, hasta el final de la clase.
- Se recomienda que los estudiantes cuenten con dos botellas de agua para el día de la clase de Educación Física, donde una de ellas estará destinada a la hidratación durante el día (en los periodos de recreo), mientras que la otra será para la clase de Educación Física.
- El estudiante ubicará su bolso de aseo personal dentro del espacio asignado.
- Ubicación de los estudiantes y profesor: los estudiantes tendrán una ubicación única y exclusiva dentro del gimnasio, la cual será informada con anterioridad siguiendo el patrón que se presenta a continuación:
- Cada estudiante tendrá 5 metros cuadrados.
- Los estudiantes ingresan por el ala norte (Flecha verde) y se retiran por el ala sur (flecha roja).
- Los estudiantes serán ordenados de acuerdo a la lista de cada curso, según el número que le corresponda, de esta forma en la jornada de la mañana tendremos a 18 estudiantes y en la tarde a los otros 17, siguiendo los números que se demuestran en la imagen.
- El profesor: se ubicará en el escenario que tiene el gimnasio junto a la pizarra móvil y a los equipos de música respectivos, solo él podrá hacer uso de estos materiales.
- Saludo: gestual distanciado, positivo y afectivo.





I. Organización del calendario escolar

10. Organización del calendario escolar

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos podrán optar por un régimen semestral

Su establecimiento organizará el año escolar de manera:

- Semestral
- Trimestral



II. Información de cierre de formulario

10. Declaración final

Declaro que el Plan de Funcionamiento 2021 informado en el formulario cumple con los siguientes protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud:

- a) Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al: [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.](#)
- b) Medidas de protección personal e higiene, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.](#)
- c) Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.](#)
- d) Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al [Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.](#)
- e) Medidas para supervisar el servicio de transporte escolar, acorde al [Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19.](#)

Ratificación:

- Confirmando declaración

11. Información complementaria

Si lo desea, puede cargar un archivo para complementar la información entregada en este formulario sobre su Plan de Funcionamiento 2021

Cargar aquí información adicional del establecimiento (Opcional)